

XV DIRECCION REGIONAL SANTIAGO ORIENTE GABINETE DIRECTOR REGIONAL

Providencia, 14 octubre 2025

## **RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1505287**

## VISTOS:

Lo **dispuesto** en el DFL N°7, de 1980, del **Ministerio** de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos **Internos** e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 3, y 106 del Código Tributario.

## CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, Formulario 2667, Folio N° 1505287, presentada por don la la condonación, Formulario 2667, Folio N° 1505287, presentada por don la condonación de la condonación especial de las multas y de los intereses penales aplicados en el/los Formulario (s) 21, Folio(s) N°12577909.

2°. - Que atendido los antecedentes presentados por el contribuyente.

## RESUELVO:

HA LUGAR a lo solicitado, otorgándosele el siguiente porcentaje de condonación, por el/los Formulario(s) 21, Folio(s) N°12577909, correspondiente a:

95% de interés penal

95% de multas asociadas al impuesto

0% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

MARIA JOSE Firmado

CASTILLO

digitalmente
por MARIA JOSE

VEJAR

MARIA JOSÉ CASTILLO VEJAR.

MARIA JOSÉ CASTILLO VEJAR.

DIRECTORA REGIONAL.

FRANCE SHOWN THE SECURE SHOWN THE SECURE

Notificación vía correo electrónico:				
Notificación Res. Ex. SII N° 1505287 de 14 de octubre de 2025.				
			Providencia,	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe